

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008	
		Versión: 0	
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019	
		Página: 1 de 1	

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) VALERIA ORTIZ, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS con No. 3950002026

LA SUSCRITA LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local Para La Integración Social

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro
_____ **X** _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 3950002026

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 10 de 07 del 2026 a las 8:00 a.m.

Luiz alba r

LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN

Subdirectora (E) Local Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 16 de 07 del 2026 a las 4:30 p.m.

Luiz alba r

LUZ ALBA RIAÑO ESTUPIÑAN

Subdirectora (E) Local Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2026-06-04 07:55:56
Radicado: S2026110665



Cod Dependencia: 26 Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: VALERIA ORTIZ
Total Anexos: 0

Código 1213012
Bogotá, D.C. 03 de junio de 2026

Señora
Valeria Ortiz
C.C 1000834120
Correo electrónico: mvaleriaot@gmail.com
Dirección: carrera 74 # 44 – 29 Sur, Tamiza
Ciudad

Datos de Notificación	
Nombres/Apellidos:	
Tipo y No. Identificación:	
Fecha:	Hora:
DD MM AAAA	HH MM
Causal de Devolución	
C1 C2 CS DE X RE NR FA FM FZ	
Observaciones: <i>Falta Ingreso y APTO</i>	
<i>"Consumo 14:00 Timiza"</i>	

Asunto: Respuesta Derecho de Petición número 399- 2026 REQ 3950002026
Respetada señora Valeria Ortiz, reciba un cordial saludo.

Conforme al requerimiento allegado a la Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, mediante el cual se manifiesta lo siguiente: "(...) *mala atención y mala actitud; además, descuida la ropa y la deja mojada sin ponerla a secar, no tiene en cuenta que hay ropa delicada o que destiñe, y no cumple los horarios ni de llegada ni de entrega de ropa (...)*", nos permitimos informar:

1. El servicio de **Tiempo Propio para Cuidadoras** tiene como objetivo contribuir al reconocimiento y la reducción del trabajo de cuidado no remunerado. En este marco, se dispone del servicio de **Lavandería Comunitaria** en el CDC Lago Timiza, permitiendo que las personas participantes puedan hacer uso de este servicio mientras participan en las actividades formativas ofrecidas por el Centro de Desarrollo Comunitario.
2. Las personas vinculadas al servicio suscriben un **Acta de Compromisos**, la cual puede ser consultada en el siguiente enlace:

https://sig.sdis.gov.co/images/documentos_sig/procesos/prestacion_de_servicios_sociales_para_la_inclusion_social/doc_aso/2.gestionlocal/20231215_for_pss_538_v1_compromisos_stp_lavanderia_comunitaria.docx

En dicho documento se establece expresamente que el acceso al servicio está sujeto a la disponibilidad existente. En particular, el numeral 17 señala:

"El ingreso a la lavandería comunitaria está sujeto a disponibilidad de horario y a los criterios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social."

En este sentido, la agente de lavandería presta sus servicios de martes a viernes. La atención del primer grupo de lavado inicia a las **8:00 a. m.**, momento en el cual se informa a las personas usuarias una hora aproximada para la entrega de las prendas, las cuales se entregan limpias, organizadas y dobladas. No obstante, debido a circunstancias operativas propias del servicio, pueden presentarse variaciones en los

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FREDY LEÓN

10 JUN 2026

C.C.: 79717870



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2026004-075843-29e333-67815677
2026-06-04T10:04:21-05:00 - Página 2 de 4

tiempos inicialmente estimados, situación que es informada oportunamente a las personas usuarias cuando se requiere ampliar el tiempo de entrega para garantizar una adecuada prestación del servicio.

De igual manera, desde el CDC Lago Timiza se realizan permanentemente recomendaciones al personal encargado, orientadas al fortalecimiento de la calidad de la atención y al mejoramiento continuo del servicio. Por otra parte, se recomienda abstenerse de ingresar prendas delicadas o que puedan desteñir, teniendo en cuenta que se trata de un servicio comunitario. Al respecto, el numeral 14 del Acta de Compromisos establece:

"La lavandería comunitaria no se hace responsable por el daño o pérdida de prendas sujetas al lavado."

En atención a lo expuesto, es importante resaltar que la **Secretaría Distrital de Integración Social** y el **Centro de Desarrollo Comunitario Lago Timiza** realizan sus mayores esfuerzos para brindar un servicio oportuno y de calidad a todas las personas participantes, sin perjuicio de la corresponsabilidad que asiste a cada usuario en el adecuado uso de los servicios ofrecidos.

Finalmente, esta Subdirección Local agradece las observaciones, quejas, sugerencias y reclamos presentados por la ciudadanía respecto de la prestación de los servicios sociales o de la actuación de sus servidores, contratistas y colaboradores, toda vez que estos aportes contribuyen al fortalecimiento institucional y a la mejora continua. En caso de evidenciarse situaciones irregulares, falencias o incumplimientos debidamente verificables, se adoptarán las acciones y correctivos que correspondan.

Si requiere información adicional o desea presentar nuevas inquietudes, los profesionales del CDC Lago Timiza permanecen atentos para brindarle la orientación y el acompañamiento que requiera.

Cordialmente,

Esta respuesta se notificará en los términos de la Ley 1437 de 2011.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social de Kennedy

Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Jenny Magnolia Olaya Díaz – Referente Centro de Desarrollo Comunitario Lago Timiza

Revisó y Aprobó Andrés Jose Fuentes Salas – AOJ Subdirección Local de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
integracion@sdis.gov.co
Código postal: 110311



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2026110665

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260604-075843-29e333-67815677

Creación: 2026-06-04 07:58:43

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-06-04 10:04:20



Escanee el código
para verificación

Firma: Paola Mesa

Leidy Paola Mesa Alvarado

53014761

lmesaa@sdis.gov.co

Subdirectora Local de Kennedy

Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Andres Fuentes

ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS

1102836251

afuentess@sdis.gov.co

Abogado-Contratista.

Secretaría de Integración Social.

Elaboración: Jenny Magnolia Olaya Diaz

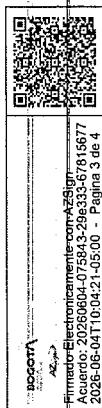
JENNY MAGNOLIA OLAYA DIAZ

52468246

jolayad@sdis.gov.co

PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL



Firmado Electrónicamente con Azsign
Acuerdo: 20260604-075843-29e333-67815677
2026-06-04T10:04:21-05:00 - Página 3 de 4

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
S2026110665			
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260604-075843-29e333-67815677 Creación: 2026-06-04 07:58:43 Estado: Finalizado Finalización: 2026-06-04 10:04:20			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JENNY MAGNOLIA OLAYA DIAZ jolayad@sdis.gov.co PROFESIONAL UNIVERSITARIO 219-11 SECRETRARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-06-04 07:58:46 Lec.: 2026-06-04 08:00:25 Res.: 2026-06-04 08:00:35 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email
Revisión	ANDRÉS JOSÉ FUENTES SALAS afuentess@sdis.gov.co Abogado-Contratista. Secretaría de Integración Social.	Aprobado	Env.: 2026-06-04 08:00:35 Lec.: 2026-06-04 08:52:04 Res.: 2026-06-04 08:52:12 IP Res.: 191.108.70.171 Canal: Email
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-06-04 08:52:12 Lec.: 2026-06-04 10:04:08 Res.: 2026-06-04 10:04:19 IP Res.: 170.246.114.100 Canal: Email



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S certifica que ha realizado por encargo de **UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL** identificado(a) con **NIT 899999061-1** el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Remitente - Destinatario. Acreditado por el organismo nacional de acreditación (ONAC) con el código 16-ECD-004.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje: 258855
Remitente: UNIDAD DE CORRESPONDENCIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL - integracion@sdis.gov.co
Cuenta Remitente: correocertificadonotificaciones@4-72.com.co
Destinatario: mvaleriaot@gmail.com - VALERIA ORTIZ
Asunto: S2026110665 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION
Fecha envío: 2026-06-16 13:35
Estado actual: Acuse de recibo
Adjuntos: 1

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2026/06/16 Hora: 13:39:45		Tiempo de firmado: 2026/06/16 13:39:45 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Acuse de recibo Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.	Fecha: 2026/06/16 Hora: 13:39:46	Jun 16 13:39:46 s12146759 postfix /smtp[2264164]: BFD4D1E20020: to=<mvaleriaot@gmail.com>, relay=gmail-smtp-in.f.google.com [64.233.178.27]:25, delay=0.62, delays=0.09 /0/0.15/0.38, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 OK 1781635186 d75a77b69052a-517fb794f2dsi190361761cf.2 0 0 - gsmtpl)	Tiempo de firmado: 2026/06/16 13:50:11 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

✉ Contenido del mensaje

Asunto: S2026110665 - RESPUESTA DERECHO DE PETICION



Cuerpo del mensaje:

Haz [clic aquí](#) para ir al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para ver el contenido del mensaje, haz clic en el ícono # que está en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit o Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
S2026110665.pdf	application/pdf	c604e3195ff1eac89b60511c1737c145afdb824bea4e2b0eb626b458d620834b



Descargas

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos integros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

 Vista del Contenido

Cordial saludo,

Adjunto se remite la comunicación oficial del asunto. En caso de requerir dar respuesta, puede hacerlo por este medio electrónico en la cuenta de correo electrónico integracion@sdis.gov.co, o para respuesta en físico puede radicar en la ventanilla de correspondencia ubicada en el local 103 del centro comercial San Martín en la Carrera 7 # 32-12.

Atentamente,



BOGOTÁ

Unidad de Correspondencia
Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - SIGA
Subdirección Administrativa y Financiera
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel: (57) 601 327 9797

www.4-72.com.co

